

1. MARCA
(Señalar el nombre o imagen de la marca)

2. IMAGEN
(Señalar una imagen del producto)

ESTRUCTURA DE FICHA PRODUCTO							
3	CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN:						
3.1	CATÁLOGO:	Filtros de Vehículos y Maquinaria Pesada					
3.2	CATEGORÍA:	Filtro de agua					
3.3	DENOMINACIÓN DEL BIEN:	Filtro primario de agua					
3.4	DENOMINACIÓN COMERCIAL:	(Información que debe ser ingresado por el proveedor)					
3.5	UNIDAD DE MEDIDA:	Unidad					
3.6	DESCRIPCIÓN GENERAL	Es un dispositivo diseñado para eliminar impurezas, como partículas sólidas y agua, del combustible o del sistema de lubricación antes de que lleguen a los componentes más delicados del motor o maquinaria. Este filtro ayuda a prevenir el daño y el desgaste prematuro de los componentes del motor, como inyectores y bombas, al capturar y separar el agua y otros contaminantes que pueden comprometer el rendimiento del sistema.					
3.7	OTRAS DENOMINACIONES	Filtro de agua					
4	CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN:						
4.1	CLASIFICACIÓN VEHÍCULAR	ESPECIFICACIÓN			REFERENCIA	DATOS DEL PROVEEDOR (llenar)	
		Clasificación Vehicular		Marcar con "X"			
		Vehículos automotores de cuatro ruedas o más para transporte de pasajeros					
		Vehículos automotores de cuatro ruedas o más para transporte de mercancías					
		Remolques (semiremolques)					
Combinaciones especiales							
				Directiva N° 002-2006-MTC/15 Clasificación Vehicular y Estandarización de Características Registrables Vehiculares	Marcar con una (X) el Tipo de Vehículo, el cual deberá evidenciarse en la ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor, señalando su cumplimiento.		
4.2	MATERIALES DEL FILTRO	ESPECIFICACIÓN			REFERENCIA	DATOS DEL PROVEEDOR (llenar)	
4.2.1	Material del Cuerpo	Material del Cuerpo					
		Acero Inoxidable					
		Aluminio					
		Acero al Carbono					
		Plástico					
4.2.2	Material del Filtro Interno	Material del Filtro					
		Papel Filtrante					
		Malla Metálica					
		Fibra Sintética					
		Fibra de Vidrio					
Espuma de Poliuretano							
4.2.3	Forma del Filtro	Forma del Filtro					
		Cilíndrica					
		Cartucho					
		Cónica					
		Esférica					
4.2.4	Dimensiones del Filtro	Largo (pulg / mm)	Ancho (pulg / mm)	Alto (pulg / mm)	Diámetro de la entrada (pulg / mm)	Diámetro en caso sea cilíndrico (pulg / mm)	
4.2.5	Peso del Filtro	Peso del Filtro (kilogramos)					
		kg					
4.2.6	Tipo de Conexiones	Tipo de Conexión		Marcar con "X"			
		Roscado					
		Bridas					
		A Presión					
		Tornillo para drenaje					
4.2.7	Capacidad de Retención del partículas	Capacidad de Retención (gr)		Marcar con "X"			
		5					
		10					
		30					
		50					
		100					
4.2.8	Capacidad de Retención de agua	Capacidad de Retención (litros)		Marcar con "X"			
		0,1					
		0,5					
		1					
		2					
4.2.9	Partículas que retiene	Tamaño de Partícula (micras)		Marcar con "X"			
		1					
		5					
		10					
		20					
		40					
4.2.10	Eficiencia de Filtración	Eficiencia (%)		Marcar con "X"			
		90					
		95					
		98					
		99					
4.2.11	Tipo de Válvula	Tipo de Válvula		Marcar con "X"			
		Válvula de Retención Antirretorno					
		Válvula de Retención con Resorte					
		Válvula de Retención con Bola					
		Válvula de Retención de Diafragma					
		Válvula de Bypass					
4.2.12	Material de la Columna Central	Material			Marcar con "X"		
		Acero Inoxidable					
		Aluminio					
		Cobre					
		Acero al Carbono					

4.2.13	Vida Útil	Vida Útil		Marcar con "X"		Marcar con una (X) de acuerdo a la característica del bien ofertado. Asimismo, deberá evidenciarse en la ficha técnica y/o declaración jurada presentada por el proveedor, señalando su cumplimiento.
		Kilómetros	Horas			
		30,000 km	-----			
		40,000 km	-----			
		50,000 km	-----			
		60,000 km	-----			
		-----	500			
		-----	1000			
5	ROTULADO:				REFERENCIA	DATOS DEL PROVEEDOR (adjuntar)
5.1	El rotulado debe contener la siguiente información: - Nombre, código y marca del fabricante. - Identificación del tipo del bien. - Dimensiones Nominales (Diámetros, Alto, Espesor) - Fecha de Fabricación y Caducidad del Filtro.				En cumplimiento al Decreto Legislativo N°1304 (Ley de Etiquetado y Verificación de los Reglamentos Técnicos de los Productos Industriales Manufacturados)	Adjuntar declaración jurada de cumplimiento de condiciones de rotulado.
6	ENVASE Y FORMA DE PRESENTACIÓN				REFERENCIA	DATOS DEL PROVEEDOR (adjuntar)
6.1	Los filtros de aire deben ser envueltos en material protector como plásticos o bolsa selladora, el mismo que debe permitir la ventilación para evitar la acumulación de humedad, durante el almacenamiento y transporte. La presentación es de manera individual o en paquetes dependiendo del requerimiento; incluyendo el número de parte, modelo, especificaciones del filtro, fecha de fabricación e instrucciones de instalación.					Adjuntar declaración jurada de cumplimiento de condiciones de envase y forma de presentación.
7	EMPAQUE Y EMBALAJE				REFERENCIA	DATOS DEL PROVEEDOR (adjuntar)
7.1	Los embalajes para envíos de los filtros deberán tener en cuenta las características específicas del producto y los riesgos a los que estará expuesto durante el transporte y almacenamiento. Los bienes deberán estar debidamente embalados asegurando de esta forma que los bienes lleguen al almacén con la integridad, características técnicas originales y su entrega en óptimas condiciones.				En cumplimiento al Decreto Supremo N°16-2021-MINAM, se deberá considerar las Disposiciones para la Gestión de la Ecoeficiencia en las Entidades de la Administración Pública.	Adjuntar declaración jurada de cumplimiento de condiciones de empaque y embalaje.
8	DEL ALMACENAMIENTO				REFERENCIA	DATOS DEL PROVEEDOR (adjuntar)
8.1	Declaración jurada en donde el proveedor garantice que el bien se almacena bajo condiciones y características adecuadas, según las especificaciones establecidas por el fabricante.					Adjuntar declaración jurada que indique las condiciones de almacenamiento.
9	DEL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN				REFERENCIA	DATOS DEL PROVEEDOR (adjuntar)
9.1	Declaración jurada en la cual el proveedor garantice el traslado del bien, responsabilizándose por la entrega del bien en óptimas condiciones.					Adjuntar declaración jurada que indique las condiciones de transporte.
10	GARANTÍA				REFERENCIA	DATOS DEL PROVEEDOR (adjuntar)
10.1	Garantía Comercial : La garantía requerida para los bienes será mínimo 12 meses, contados a partir del día siguiente de otorgada la conformidad de la recepción de los bienes. El PROVEEDOR se obliga a efectuar la reposición de los bienes, contra defectos de diseño y/o fabricación, desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes adquiridos, no detectados al momento que se otorgó la conformidad, no excederán de los tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente de recibido la comunicación formal de la observación formulada por parte de LA ENTIDAD, sin ocasionar gasto alguno para la entidad solicitud que será realizada durante todo el período que dure la garantía.					Adjuntar declaración jurada que indique el tiempo y las condiciones de la garantía.
10.2	Vicios Ocultos: La recepción conforme de la ENTIDAD, no enerva su derecho a reclamar posteriormente al PROVEEDOR por defectos o vicios ocultos de los bienes entregados. El plazo establecido para los vicios ocultos será como mínimo de un (01) año conforme a lo señalado en el TUO DE LA LEY y REGLAMENTO. El PROVEEDOR se obliga a efectuar la reposición de los bienes por defectos de fabricación o por vicios ocultos, en un plazo máximo de tres (03) días calendarios, contados a partir del día siguiente de recibido la comunicación formal de la observación formulada por parte de LA ENTIDAD, sin ocasionar gasto alguno para la entidad solicitud que será realizada durante todo el período que dure la garantía.				Conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento	Adjuntar declaración jurada que indique el tiempo y compromiso de reposición.
11	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL PROVEEDOR A LA ENTREGA DEL BIEN:				REFERENCIA	DATOS DEL PROVEEDOR (adjuntar)
11.1	Adjuntar documentos físicos y/o digitales de lo siguiente al lote a entregar: Hoja de presentación del Producto, para el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas: Ficha Técnica, Folletos, Manuales, Catálogos, y/o Brochures, donde se garantice el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el numeral 4 "Características del Bien".					Adjuntar copia simple del documento solicitado (físico y/o digital).
11.2	Copia del certificado de calidad del fabricante del lote a entregar.					Adjuntar copia simple del documento solicitado (físico y/o digital).
11.3	Declaración Jurada de Garantía Comercial, la cual debía detallar la garantía comercial de los bienes ofertados y cumplir con lo establecido en el numeral 10.1 de las EFP, la misma que deberá ser emitido por el representante legal o quien haga sus veces.					Adjuntar copia simple del documento solicitado (físico y/o digital).
11.4	Declaración jurada de compromiso de canje y/o reposición por defectos o vicios ocultos conforme lo establecido en el numeral 10.2 de las EFP, la misma que deberá ser emitido por el representante legal o quien haga sus veces.					Adjuntar copia simple del documento solicitado (físico y/o digital).